

**INTERVENCIÓN DEL PORTAVOZ DEL GRUPO  
PARLAMENTARIO CATALÁN DE “CONVERGÈNCIA I UNIÓ”,  
JOSEP A. DURAN I LLEIDA**

**DEBATE DEL ESTADO DE LA NACIÓN**  
Congreso de los Diputados

**Madrid, 30 de mayo de 2006**

Sr. Presidente, Sras. y Sres. Diputados:

La naturaleza de este debate nos obliga a evaluar la acción del gobierno a lo largo de los últimos doce meses a tenor de cuales son, los problemas de la sociedad española y cuales han sido las políticas concretas que se han aplicado.

Pero el debate permite y obliga a su vez, a fijar las líneas de actuación para los siguientes doce meses. Así pues, es normal que el debate sea aprovechado por quien preside el poder ejecutivo para perfilar y/o concretar sus propósitos fundamentales. Como lo es también que esta cámara, impulse mediante resoluciones, la acción futura del gobierno.

Sentadas estas premisas -por todos conocidas-, nos parece lógico echar una mirada retrospectiva a lo que fue este mismo debate, celebrado el 11 de mayo del pasado año. En él se aprobaron un conjunto de propuestas de resolución y al mismo tiempo el presidente del gobierno anunció compromisos para el año que culminamos. Quiero recordar a la cámara, y por supuesto también al gobierno, que **lamentablemente este grupo parlamentario no podrá hacer balance del cumplimiento de sus resoluciones. Por primera vez en un debate sobre el estado de la nación, el pleno del Congreso utilizó las mayorías parlamentarias que le apoyaban para rechazar la totalidad de las propuestas de resolución presentadas por CiU.**

Fuimos y somos muy conscientes de que aquella decisión no coincidía con la disposición del gobierno. Fuimos y somos muy conscientes de que aquella exclusión fue consecuencia de la exigencia de una de las fuerzas políticas que le apoyaron parlamentariamente. Usted, Sr. Presidente, en el mismo debate, reconocía “la generosidad” de ese apoyo parlamentario. Un apoyo que, según sus propias palabras, “se daba no en función de intereses, o de exigencias, o reivindicaciones no razonables”.

Pues bien, aunque nunca nos pareció razonable condicionar un apoyo parlamentario a que el grupo socialista no votara positivamente ninguna de nuestras propuestas, aunque nos pareciera más bien infantil tal exigencia, éramos y somos, repito, muy conscientes que usted, su gobierno, y el grupo parlamentario que le apoya no participaba de tal actitud política. Si se lo recuerdo ahora, Sr. Presidente, no es para recriminárselo, ni a usted ni a su grupo parlamentario. **Es para comunicarle a usted, a su gobierno, a su grupo, y a la Cámara en general, que si en el transcurso de este debate, que tiene su prórroga el próximo martes día 6, se planteara una situación a la inversa, nuestro grupo parlamentario nunca le exigirá aplicar el mismo rasero.**

Y si lo recuerdo hoy, Sr. Presidente, es también por una segunda y poderosa razón. **Este grupo parlamentario nunca supeditará el reconocimiento de logros positivos para nuestra sociedad en función de quienes los**

obtengan, algo muy distinto de lo que hoy se da en el debate político catalán donde la posición de algunos respecto al nuevo Estatuto no se afirma en base a los contenidos sino en la reacción tan pueril como irracional y desatinada ante quien y como, entre otros, los ha hecho posible. Reacción que puede entenderse durante unos días pero que aparece como absurda, inmadura e irreflexiva cuando se sostiene más allá del comprensible rebote inicial.

---

Del Estatuto, no obstante, hablaremos después, Sr. Presidente. Retomemos ahora el debate en función, como antes insinuaba, de cuales fueron los compromisos que respecto del mismo el gobierno asumió. **El balance de las propuestas es conformista.** También es cierto que desigual. **Muestra un gobierno voluntarista para impulsar o promover actuaciones pero con resultados insuficientes e incluso pobres, en algún caso, en relación a medidas concretas o ámbitos concretos de actuación como: vivienda, convergencia con Europa en I+D+i, reforma laboral, energía, inmigración y otras.**

Empezaba el 11 de mayo del año pasado su intervención, Sr. Presidente, como lo había hecho en su debate de investidura: hablando de **la política contra el terrorismo.** Como decíamos ayer, pues, al encarar este complejo capítulo de la acción de gobierno **el recuerdo y reconocimiento de CIU es para las víctimas y sus familiares. Para aquellos, en definitiva, que fruto del terror han visto truncado su proyecto de vida, su familia, su derecho a vivir en paz.** Hablando de la política contra el terrorismo, el Sr. presidente del gobierno remarcaba que “necesita dos condiciones: la fortaleza del Estado de Derecho y la unidad democrática”. Las necesitaba y las sigue necesitando. **Añadía, después, el presidente, enlazándolo también con su discurso de investidura, que esta legislatura iba a ser de gran trascendencia para el final de ETA, a la que solo le admitía un futuro: disolverse y deponer las armas.**

**En todos sus objetivos estamos y estoy de acuerdo. De hecho, siempre hemos estado al lado del gobierno y de su ministro de Interior, de este y de los anteriores gobiernos, fuesen del partido que fuesen. Creo que somos de los pocos que podemos afirmarlo sin problemas de conciencia.** El presidente del gobierno nos recordó su deber de trabajar para lograr el fin de la banda terrorista. Y dijo algo que nos pareció y nos parece sumamente importante: **“El fin de la violencia no tiene precio político, pero la política puede contribuir al fin de la violencia”.**

**Creemos que la política está haciendo su contribución. El anuncio de ETA de “un alto el fuego permanente” es fruto, no sólo de la política, pero también de la política, y también de la política de su gobierno.** Si el 11 de mayo del año 2005, usted, Sr. Presidente, decía que nadie debía hacerse ilusiones, pero que su obligación era trabajar por la esperanza, **hoy hay motivos para la ilusión y para la esperanza, sin ignorar que para que ésta**

se consume y para que la ilusión no tenga sombras que la eclipsen, nos falta por recorrer todavía un camino largo y muy dificultoso.

Cuente, Sr. Presidente, para transitar por este camino, con nuestro apoyo, apoyo que no le brindamos desinteresadamente. Nos interesa que llegue el día, cuanto antes mejor, en el que el terror, el asesinato, la extorsión, la violencia... den paso a la convivencia, a la garantía del derecho a la vida, a la paz, en definitiva. No obstante, a pesar de ese apoyo, que reconozco interesado, sólo le pedimos que contribuya, tanto como esté a su alcance, a la unidad democrática, a la unidad de todos los partidos democráticos, al diálogo con todos y cada uno de ellos, primando al principal partido de la oposición y a su líder pero no excluyendo ningún otro grupo parlamentario. Hablando lo menos posible y trabajando lo máximo que puedan. Unidad que exige sensibilidad por parte de su gobierno y por parte suya, Sr. Presidente. **Sensibilidad para que quienes representamos la pluralidad de esta cámara y especialmente el grupo principal de oposición y también el propio gobierno vasco conozcan los pasos a dar por comunicación directa y no a través de declaraciones o intervenciones públicas y menos si éstas son de su partido.**

A partir de aquí, Sr. Presidente, **la oposición, el conjunto de esta cámara, tiene que asumir sus responsabilidades y apoyarle en todo y para todo, sabiendo y asumiendo que la política puede contribuir al fin de la violencia. Estamos pues, en este objetivo, a su disposición, sin más matices que los expresados.** Le acompañaremos en este largo camino, incluso si la ilusión colectiva y esperanza que hoy compartimos se frustraran. **Si fracasaran en el empeño de su objetivo final, tendría nuestro apoyo.** Si otros lo intentaron y fracasaron, justo es que ustedes también tengan nuestro apoyo ante tal eventualidad. Usted y su ministro del Interior, Sr. Rubalcaba, al que también queremos expresar nuestro apoyo como antes lo expresamos a su antecesor, Sr. Alonso.

Pero no sólo la política puede y debe contribuir al fin de la violencia. **No debe haber precio político.** Estamos de acuerdo. Lo decía muy bien Josu Jon Imaz en una entrevista: "La paz no puede ir vinculada a un precio político, porque ésta sería como legitimar la violencia para un objetivo político". **El estado de derecho es el que debe imperar en todo el proceso, desde su inicio hasta el final, pero vuelvo a remarcar que no sólo desde la política puede y debe contribuirse al final de la violencia.** Todos aquellos o todas aquellas instituciones que sus decisiones afectan al proceso no pueden ignorar el objetivo. Atención, **no se puede vulnerar la ley jamás, ni nadie esperar que eso ocurra, pero sí atender las circunstancias políticas y sociales en las que debe aplicarse la ley dando valor a lo que legalmente tenga valor y dejando para la política lo que políticamente sea relevante para el objetivo final. Es la hora de mirar con firmeza el futuro pero con las luces largas, no las de posición. No es la hora de protagonismos personales, ni del gobierno, ni de nadie, fuera o dentro de la política. Es la hora de intentar todos juntos, policía, víctimas, jueces, políticos... sentar las bases para que el final de la violencia sea irreversible. Que si el fracaso llega, nunca pueda señalarse a otro responsable que no sea a ETA y su entorno.**

---

Si ahora siguiera el índice de su discurso en el último debate del estado de la nación, me competería reflexionar en torno a la Unión Europea. Me permitirá que lo altere introduciendo **el problema de la inseguridad ciudadana**. Recordará, Sr. Presidente, que en la última sesión de control ya le pregunté al respecto. Este último fin de semana he dialogado con sus ministros de Justicia y de Interior. Creo que podemos coincidir en que **tenemos ante nosotros un problema grave, y además es percibido por la ciudadanía como un gravísimo problema. Me refiero al de la delincuencia organizada. Tenemos, por tanto, el deber de transmitir a la ciudadanía señales inequívocas de que estamos, como ellos, preocupados, pero al mismo tiempo ocupados en resolver con eficacia el problema. Sin seguridad no hay libertad y una de las obligaciones fundamentales del estado es garantizar esa libertad.**

Si realmente estuviéramos en la antesala de la desaparición del Estado, como algunos alevosamente se han encargado de divulgar a raíz del nuevo Estatuto de Cataluña, ahora no tendría sentido plantear en esta sede parlamentaria y ante este gobierno políticas concretas para resolver la situación planteada por atracos recientes con intimidación y violencia.

Pero al Estado le quedan, y le quedarán, muchas competencias. Incluso si la Policía de Catalunya estuviera ya desplegada por todo el territorio de nuestra comunidad, que no es el caso, de acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica de Cuerpos y Fuerzas del Estado deberíamos plantearlo hoy y aquí. Si a ello se le añade además que la delincuencia organizada tiene un ámbito de actuación supracomunitario en España y que más allá de las fronteras del Estado exige una cooperación europea, abundaríamos en las razones que pulverizan la demagógica propaganda de que el Estado dejará de tener presencia en Cataluña.

**Si además, como será el caso, propusiese en esta cámara, porque no puede proponerse en el Parlamento catalán por no tener –ni ahora ni a partir del 18-J- competencias para ello, una reforma del Código Penal como un instrumento más, no el único, de lucha contra la delincuencia organizada, algunos deberían avergonzarse políticamente por haber sembrado mediante el engaño la semilla de la confrontación territorial a lo largo y ancho de la “pell de brau” que Salvador Espriu evocaba en su poesía.**

En torno a la delincuencia organizada y al problema serio y grave que nos plantea hasta el extremo de popularizar la expresión “ni en casa puedes vivir seguro”, permítame, Sr. Presidente, expresarle algunas consideraciones. La primera de ellas, formalista, pero no por ello carente de importancia. **En contra de voceros destacados en airear falsedades que perjudiquen el autogobierno de Cataluña, debe quedar claro que el hecho de que solicitemos más presencia de la Guardia Civil en las comarcas de Tarragona y sur de Barcelona, unas de las más afectadas, no es porque los**

**Mossos d'Esquadra**, es decir, la policía de Cataluña, **se haya mostrado más o menos efectiva, sino simplemente que por los acuerdos adoptados en la Junta de Seguridad con el Gobierno del Estado** -con el anterior, por cierto-, y sin ninguna discrepancia en Cataluña, **se acordó que el último territorio para el despliegue de nuestra policía fuese el de las comarcas de Tarragona y sur de Barcelona**. Lo que no significaba dejarlas desprotegidas si precisamente el Estado hubiese cumplido con su deber de mantener los efectivos de la Guardia Civil necesarios.

Por eso ahora solicitamos –lo habíamos hecho antes ya- más efectivos de la Guardia Civil. Pero no es sólo cuestión de más efectivos, sino de cooperación e intercambio de información entre los diversos cuerpos policiales a nivel estatal y a nivel europeo. He aquí, Sr. Presidente, una de aquellas cuestiones de interés ciudadano a la que la Constitución Europea pretendía dar respuesta positiva creando un espacio común de seguridad jurídica y libertad.

Pero al margen de más efectivos y de mayor cooperación, **estamos convencidos de que nos conviene una reforma penal. Sé que su gobierno comparte esta opinión. Y nosotros compartimos con ustedes que una reforma seria y eficaz no puede hacerse a golpe de crónica de sucesos de un noticiario**. Hemos caído ya en demasiadas ocasiones en ese defecto como para no evitar tropezar de nuevo con la misma piedra. **Hay tres cuestiones que creo conviene abordar: tratar la delincuencia organizada como asociación ilícita, incrementar las penas de la tentativa del delito de robo y consecuentemente revisar la prisión preventiva para tales casos**. Estos días, sin ir más lejos, en Alpicat, una población vecina de la ciudad de Lleida, existe una razonada indignación por haber puesto en libertad a tres ciudadanos rumanos sorprendidos cuando planeaban el asalto a varias viviendas de una urbanización. Esto no puede suceder en el futuro, y para que no ocurra hay que sentar los fundamentos jurídicos que lo impidan.

**Se mezcla el serio y grave problema de la delincuencia organizada con el de la inmigración por la nacionalidad de muchos de los implicados**. Es obvio que requerimos un mayor control de fronteras y que la inmigración es un problema que no puede abordarse sólo desde el lenguaje políticamente correcto. No podemos, pues, permanecer pasivos. **Sería una grave irresponsabilidad, tan grave como implicarse en este debate, desde aquellos que tenemos responsabilidades políticas, desde la demagogia que fomenta tácitamente o expresamente la xenofobia y el racismo. Y de esto ha habido estos últimos días más de lo razonablemente deseado e incluso esperado**. No hablaré ahora de inmigración: lo haré después para alejarme claramente de cualquier tentación o interpretación confusa.

---

Ahora sí, retomando el guión de su intervención en el último debate del estado de la nación, le hablaré de política exterior y singularmente de política europea. Decía Ud., Sr. Presidente, que la política exterior de su gobierno “había tenido como una de sus principales líneas de fuerza el regreso al

corazón de Europa”. De hecho, para nuestro grupo parlamentario hablar de política europea ya no es hacerlo de política exterior. Europa ya es nuestra realidad interior. De hecho, así lo sostiene el mismo Tribunal Constitucional español en alguna de sus sentencias dictada sobre pleitos entre CCAA y gobierno central sobre la cuestión.

**Efectivamente regresamos al corazón de Europa, desbloqueamos la Constitución Europea y la aprobamos mediante referéndum. Pero el latir de ese corazón es prácticamente imperceptible. No se trata de un paro cardíaco, pero sí de una clara insuficiencia de riego sanguíneo.** Los referéndums de Francia y Holanda supusieron dos isquemias coronarias que han dejado huella en el corazón europeo y que han supuesto al mismo tiempo una inmovilización de la Constitución.

Ante tal diagnóstico, la UE acordó darse un año de reflexión que ahora ha ampliado tras el último fin de semana. Posiblemente sea la solución más acertada, quizás la única realista. **Pero hay que aportar ideas, Sr. Presidente, y yo no he visto ninguna.** Ha habido ideas de la canciller alemana Angela Merkel; las ha habido de la mayoría gobernante en Francia, de Sarkozy en particular. **España hizo sus deberes, y bien, con el referéndum, y eso nos dio cierta autoridad ante el pronóstico reservado de la Unión Europea, pero no lo hemos sabido aprovechar.** En un debate sobre una cumbre europea le planteé, en nombre de nuestro grupo parlamentario, que formalizase la constitución de algún grupo de reflexión que generase ideas ante el futuro europeo. Seguimos pensando que no es una mala propuesta.

Mientras tanto habrá que esperar cambios políticos, especialmente en Francia. Quizás habrá que eliminar alguna parte farragosa del texto constitucional que no era necesario que se sometiese a referéndum. Nada de lo que implique, a nuestro juicio, agravar la falta de transparencia es bueno para el futuro de la Unión. Por ello entendemos que hay que aprovechar, como he dicho en otras ocasiones, el instrumento de las cooperaciones reforzadas, ya previsto en los tratados.

El último barómetro de Eurostat nos recuerda que el 66% de los europeos temen futuras ampliaciones por entender que va a perjudicar a la cohesión de los países y por equiparlos a mayor dificultad para encontrar empleo. Por otra parte existe la sensación de que Europa se diluye como proyecto político a medida que se va ampliando.

En cualquier caso, creo que el gobierno español debería apoyar y promover la celebración de una conferencia intergubernamental con unos objetivos muy precisos, no con el objetivo de reabrir ninguna negociación sino de abordar y dar señales positivas ante cuestiones prácticas sobre el funcionamiento de la Unión tras la adhesión de los dos nuevos países.

Puede que no sean las nuestras, Sr. Presidente, ideas acertadas, pero sí son, al menos, ideas. Creo que España debe ambicionar, debe emplearse a fondo, para aportar propuestas concretas en esa reflexión que los ministros de exteriores de la Unión aplazaron para ganar tiempo. Todo es opinable y

discutible; podrá enmendarse alguno de los pasos dados, pero España no puede ni debe renunciar a su ambición europeísta.

---

De la política europea nos vamos a la **política exterior**. No en vano el compromiso y la voluntad política de este gobierno es el de enmarcarla en el seno de una política exterior y de seguridad común. Recientemente, en Viena, se celebró la IV Cumbre Unión Europea-América Latina y Caribe (UE-ALC) Creo que calificarla de “irrelevante” no es ninguna exageración. América Latina no ocupa hoy un lugar preferente en la agenda europea –son otros tiempos, muy distintos a los que protagonizó Europa cuando el hoy presidente del Congreso era vicepresidente de la Comisión Europea responsable de la política para esa región-, como no lo ocupa la política euromediterránea y así se puso de relieve, también en la Conferencia Euromediterránea de Barcelona. Pero tanto en América Latina como en el Mediterráneo, España tiene un papel relevante que jugar y que se espera que juguemos.

**Cuando se habla de política exterior española respecto a América Latina se suele afirmar que ni Venezuela ni Cuba deben ser los únicos referentes de la acción exterior española. Estoy de acuerdo con ello. México, Chile, Mercosur,... son otras áreas o países donde también es relevante nuestra política exterior.** Pese a ello, creo que hay algunos factores sobre los que debemos reflexionar. El Pacto andino se debilita. La actitud de Hugo Chávez y su influencia sobre dirigentes de esa área lo amenazan.

**España debe tener buenas relaciones con Venezuela y su presidente, pero debemos dejar muy claro cual es nuestra política y donde está el límite de nuestras complicidades.** Y para ello, tan importante es la relación en sí misma como la gesticulación con la que pueda interpretarse. Aunque por razones distintas, tampoco anda fino Mercosur, el contencioso por las papeleras entre Uruguay y Argentina no augura ningún buen presagio. Sé de los esfuerzos de la política exterior española pero precisamente por ello reclamo que desde España se demande mayor atención europea a la región. Observará, Sr. Presidente, que no hablo de Bolivia. Lo hago conscientemente puesto que al margen de consideraciones políticas más generalistas, algunas ya explicitadas, tenemos con el gobierno de ese país un contencioso bilateral. Hay que dar, pues, un margen de confianza para resolverlo y no complicar el escenario, ya de por sí difícil, con pronunciamientos en lo que puedan excusarse la otra parte para no resolver el problema.

**El proceso mediterráneo está en “stand by”.** Ya sé que la guerra de Irak, el conflicto árabe-israelí, incluso el contencioso del Sahara occidental influyen negativamente sobre la participación y el grado de acuerdos que en el sur se precisan. **Pero a la Unión Europea le sigue faltando interés por lo mediterráneo.** No logramos una secretaría permanente a estilo de la de las conferencias iberoamericanas y no hay garantía de continuidad en la política euromediterránea. Queda al albor de las prioridades de la agenda semestral de

la Presidencia y ahora más que nunca por razones económicas, de seguridad, por la inmigración, etc., sería necesario revitalizar el proceso de Barcelona.

---

Escuchando, Sr. Presidente, al Sr. Javier Solana este fin de semana en una conferencia sobre “¿Hacia dónde va el mundo?”, señalaba como problemas del mundo actual la **seguridad**, la necesidad de tratar de manera distinta a quienes sufren la globalización, la reforma institucional, las pandemias y, añadía, la **energía y el agua**. De energía quisiera hablarle, Sr. Presidente del Gobierno. Y también de agua.

Actualmente, el petróleo y el gas juntos representan el 70% de nuestro consumo energético. Un nivel más alto que el promedio europeo (64%) y, en general, que los países más desarrollados (65% en EEUU, 64% en la OCDE y 61% en el mundo). Nuestro consumo energético sigue incrementándose y toda la cámara conoce la evolución de los precios del petróleo. Tenemos, además, al margen del coste de la energía una dependencia de servicios de países no democráticos o inestables. Tenemos aquí un gran reto de futuro. Es verdad que hay margen para aumentar las energías renovables, ya sea solar o eólica, o el uso de biocarburantes pero necesitamos nuevas fuentes de energía primaria.

El Gobierno abrió la Mesa de Diálogo sobre la Evolución de la Energía Nuclear en España, convocada en noviembre pasado también por el Ministro de Industria. Pero ¿cuál es la posición de su gobierno?, ¿la suya en particular? ¿Van a cerrar las centrales nucleares, como se dio a entender en el último Debate del Estado de la Nación o a mantenerlas como después sugería usted mismo y su Ministro de Industria?

Respecto a la política de residuos, ¿qué opinión tiene el Gobierno? **¿Dónde se construirá el almacén temporal centralizado? ¿No sería la hora de abrir un gran debate sobre la energía nuclear, sin apriorismos, sin complejos, con pedagogía? Varios países de la UE se plantean construir nuevas nucleares ante la escalada de precios de combustibles fósiles.** Lo hacen con la convicción de que la energía nuclear tiene un papel, al menos transitoriamente, hasta que se logren fuentes alternativas más seguras. La nueva generación de energía nuclear garantiza la seguridad de los reactores. Las investigaciones sobre isótopos de corta duración la dan respecto a los residuos. El consumo del petróleo produce una combustión que emite toneladas de CO<sub>2</sub> a la atmósfera, provocando una factura considerable en términos ecológicos y también económicos.

**Hoy estamos incumpliendo las previsiones del protocolo de Kyoto en un porcentaje superior al 50%, por encima de las emisiones previstas.** Al margen, tal como auguró nuestro grupo parlamentario, de las dificultades de cumplimiento por una asignación y calendario mal negociado, ¿queremos

contribuir más al calentamiento del planeta?. Pero si el coste de esta factura es conocida, ¿cuánto costaría la cobertura de riesgo de un accidente nuclear? ¿Hay más, menos o ningún riesgo hoy con la nueva tecnología nuclear? ¿Pueden sustituirse las actuales centrales nucleares obsoletas, en algunos casos como la de Zorita, por otras nuevas? Como rezaba el titular de un reportaje de un periódico prestigioso al respecto “¿Nucleares? De entrada no, pero depende”.

Y de la dependencia energética, al agua. La construcción de obras de interés hidráulico (especialmente de desaladoras) incluidas en el Plan Hidrológico, la lentitud en su licitación y ejecución, hace que el Programa AGUA vaya posponiéndose en el tiempo y que la presión de la España seca se mantenga y aumente. **Nuestro grupo político vuelve a insistir en la necesidad de estudiar a fondo el posible trasvase del Ródano para aprovechar el agua sobrante de la Europa húmeda hacia la España seca, especialmente la del levante y la del sur de la Península.** Con ese trasvase, además, **se podría mantener intacta el agua del Ebro para sus usos actuales, liberar agua del río Ter, que hoy se trasvasa a Barcelona, a favor del desarrollo de las comarcas de Girona e, insisto, resolver problemas del Levante. En el Ródano sí hay, Sr. Presidente, agua para todos. Y de alternativas para trasvasarlo hay más de una.**

---

Puesto que de infraestructuras estamos hablando, permítame, Sr. Presidente, alguna referencia a inversiones en **infraestructuras en Cataluña** y al funcionamiento como servicio público de algunas de ellas. Más allá de los compromisos estatutarios, **dentro de unos meses abordaremos los Presupuestos Generales del Estado.** Sé que otros grupos parlamentarios lo han hecho en ejercicios anteriores pero **CiU no podrá compartir que el año 2007 sea, una vez más, un año perdido en materia de infraestructuras para Cataluña.**

**En el año 2006 el peso de la inversión del Estado en Cataluña ha sido inferior al del año anterior y solo las obras del AVE vienen a representar la mitad de toda la inversión del Estado en Cataluña.** No se ha creado el tan prometido **fondo de rescate de peajes** que figuraba en los Presupuestos aunque soy muy consciente, por lo vivido y acordado en la negociación estatutaria, que vamos a avanzar en este objetivo a partir de la entrada en vigor del nuevo Estatuto, y especialmente de su disposición transitoria tercera. La indefinición del gobierno y las exigencias de sus aliados parlamentarios han impedido el avance del **cuarto cinturón en Cataluña** (autovía B-40) cuando ya figuraba en los presupuestos generales del Estado, al inicio de esta legislatura.

En materia de **ferrocarril, los servicios de cercanías empeoran día a día en Cataluña.** CiU no ha dejado de presentar propuestas para mejorar los ferrocarriles de cercanías y los ciudadanos observan, con perplejidad, como no se cumplen ninguno de los compromisos que se acuerdan. **Le pedimos un impulso decidido en este período transitorio, previo a la transferencia a la**

**Generalitat, de estos servicios ferroviarios.** La propia campaña publicitaria “Sube y disfruta del viaje” provoca las iras de los sufridos usuarios habituales, que ven como los trenes de cercanías de Cataluña les provocan retrasos, incomodidades y un servicio deficiente con la correspondiente repercusión en el transporte público metropolitano.

---

Sr. Presidente, en un debate de política general no podemos dejar de tratar un tema que, lamentablemente, constituye la principal causa de mortalidad entre nuestros jóvenes: nos preocupa la **seguridad vial** y **debemos consensuar medidas que exigen de un organismo específico, de carácter transversal.** Nuestro Grupo en el debate del año pasado fue el único que presentó una propuesta de resolución en el ámbito de la seguridad vial. También nuestro Grupo ha sido el único en plantear enmiendas en el último debate de la LOE para que la seguridad vial estuviera presente en todo el ciclo educativo. Nos alegramos del compromiso que hoy ha adquirido, Sr. Presidente, un compromiso firme. Como media cada día mueren en accidentes de tráfico en España más de 12 personas y seguimos entre los países de la Unión Europea con mayor tasa de siniestralidad. Por ello, **le pedimos nuevas medidas que se sumen a las ya acordadas como el permiso por puntos, o la ya anunciada reforma penal, que estamos debatiendo en la Comisión de Seguridad Vial**

---

En otro orden de políticas, Sr. Presidente, en el **ámbito económico** afirmaba que “el gobierno” desarrolla una estrategia general de mejora de la productividad y del empleo que gira en torno al plan de dinamización de la economía española, el Plan de Fomento Empresarial, la reforma laboral en el marco del diálogo social y la reforma fiscal.

**Creemos que en el ámbito de la política económica no se le puede criticar tanto por lo que se ha hecho como por lo que ha dejado de hacer.** Es cierto que, un año más, nuestra economía crece por encima del 3% y de la media comunitaria. Aunque es necesario recordar que el potente motor de la demanda interna crece por encima del 5%, mientras que el sector exterior actúa de freno trayéndonos dos puntos prácticamente del crecimiento. El aumento de las importaciones sigue siendo prácticamente el doble que el de las exportaciones.

También es verdad que la coyuntura económica se caracteriza por creación de empleo. Según la EPA, son 907.000 nuevos empleos aunque debe reconocerse que este año se ha modificado la metodología de elaboración de la Encuesta de Población Activa. Desde una perspectiva global, todos estos datos son positivos.

Si, en cambio, analizamos el PIB per cápita y lo comparamos con Europa, nos llevamos la sorpresa de observar que este año perdemos posiciones relativas respecto a la media comunitaria. Por primera vez desde que nos incorporamos a la Unión Europea. Las razones son bastante obvias, estamos creando empleo de baja productividad, estamos impulsando un modelo de crecimiento diferente del que se impulsa en la mayoría de países europeos.

El recién nombrado director general de la OCDE, el mejicano Angel Gurría, declaraba este fin de semana que “en los países de la OCDE tenemos que especializarnos en producciones y empleos de alto valor añadido, con un fuerte componente tecnológico y que aseguran una alta productividad. La paradoja es que la productividad nunca ha sido muy amiga del empleo. Nuestro reto es aunar ambas cosas”. Acabo la cita y añado simplemente que estoy plenamente de acuerdo con lo reproducido.

**Esta consideración nos obliga a realizar una reflexión profunda sobre nuestro empleo y nuestro modelo productivo. O mejoramos la formación del empleo o únicamente tendremos un crecimiento cuantitativo. O incorporamos la innovación en la actividad productiva o seremos desplazados de los mercados por la globalización.**

Pero padecemos también otros desequilibrios que condicionan nuestro crecimiento y sobre los que ni percibimos cambios ni observamos actuaciones orientadas a corregirlos. **Un año más, tenemos una inflación desbocada.** El año pasado nuestro diferencial de inflación con la media de la UE se situó casi en los dos puntos, si el objetivo era obtener una inflación del 2%, tuvimos el 4%. **Los datos de los primeros meses de 2006 no corrigen la situación, la empeoran**

**El Sector exterior es otro desequilibrio grave que padecemos.** El año 2004, el déficit de la balanza por cuenta corriente creció en un 55,1% y los datos del primer trimestre del 2005 indican que el déficit comercial se incrementa en un 25% adicional. Además, los ingresos netos por turismo son inferiores a los que tuvimos en años anteriores. Por tanto, **de nuevo nos corresponde manifestar que aquí también tenemos “otro problema”.**

**La investigación y la innovación** es otro de los desequilibrios en los que la voluntad política de corregirlo no se corresponde con las políticas que se adoptan. En el último informe de la Comisión Europea, correspondiente al año 2005, España es uno de los países que “pierden terreno” respecto al año anterior (junto a Bulgaria, Polonia, Rumania, Turquía, Estonia y Eslovaquia) y ningún estado miembro de la EU-15 mantenía un comportamiento tan negativo como el nuestro.

Esta semana pasada leíamos en los periódicos las manifestaciones de los responsables de importantes multinacionales y de empresas españolas anunciando deslocalizaciones de sus departamentos de investigación si el gobierno mantenía su propósito inicial de eliminar las deducciones por I+D+i en la reforma fiscal. **De ahí la importancia de lo pactado entre el gobierno y nuestro grupo parlamentario en torno al mantenimiento de esas deducciones.**

**Satisfacción que extendemos a otros extremos del pacto sobre esa misma reforma fiscal. Le entrada inmediata en vigor de la rebaja del Impuesto de Sociedades en cinco puntos para las pequeñas y medianas empresas, el avanzar y aplicar en 2 años la misma rebaja para las empresas más grandes que hoy cotizan al 35%, el incremento del montante de los planes de pensiones a efectos desgravatorios y otras muchas realidades que iremos concretando en el trámite parlamentario que no solo afectaran al Impuesto de Sociedades, como nuestra voluntad de mantener las bonificaciones a la internacionalización de la empresa, sino también al IRPF, como será el caso del incremento de ayudas a las familias, aunque necesitamos todavía que el gobierno lidere con mayor profundidad la principal apuesta de futuro para la sociedad, que son los hijos. Necesitamos una política fiscal, de vivienda, empleo y social que haga posible que las parejas jóvenes que quieran puedan tener hijos. Necesitamos que el gobierno lidere un cambio de mentalidad de la sociedad y dejar de ver el tener hijos como un problema y convertirlo en una oportunidad.**

Hablando de reformas, permítame, Sr. Presidente, que haga referencia a la **reforma laboral**. **El acuerdo alcanzado por los agentes sociales, en materia de empleo, no está a las alturas de las necesidades de nuestro mercado de trabajo. Las medidas acordadas, van, en términos generales, en la buena dirección, pero no tienen la intensidad ni la profundidad necesaria para garantizar el incremento de la productividad de nuestra economía, no amparan la flexibilidad que necesitan sobretudo las pequeñas y medianas empresas y la seguridad que necesitan los trabajos.** El diálogo social es vital y garantía de éxito en las reformas laborales. El ejemplo es, sin duda, la reforma de 1997. Pero los límites del diálogo social en esta reforma se han evidenciado.

Necesitamos más reformas en nuestro mercado de trabajo orientadas a vincular las mejoras salariales con la productividad y los cambios de horarios, cambiar la política de seguridad del trabajo basada, fundamentalmente, en la cuantía de la indemnización por despido por una efectiva política de empleabilidad y de formación durante toda la vida y garantizar que quien pierde el empleo, pueda volver a trabajar. Ahí el reto se encuentra en el reforzamiento de los servicios públicos de empleo, pero también en una activa participación del sector privado. Se impone introducir competencia en el mercado y regular las agencias privadas de colocación.

**Una reforma laboral, Sr. Presidente, que tampoco ha sido bien acogida por los colectivos que representan a los trabajadores autónomos.** Por cierto, **esperamos con ansiedad la presentación de ese Estatuto del Autónomo** que de respuesta a los problemas de imposibilidad de percepción de seguro de paro, en caso de quiebra de la actividad, problemas para la contratación de familias o equiparación en prestaciones a los del régimen general.

En el fondo tenemos, Sr. Presidente, el gran reto de cambiar la cultura laboral de este país. Nuestro nivel de vocación empresarial ha disminuido. No protegemos la cultura del fracaso. Para el sistema económico español, el emprendedor significa riesgo, y al riesgo no se le apoya. Actualmente muchos jóvenes licenciados, diplomados, con estudios de formación profesional tienen más interés en alcanzar su seguridad laboral de trabajar para la administración que por verse sometido al riesgo de crear su propio puesto de trabajo y de actuar como emprendedor. Algo estamos haciendo mal, Sr. Presidente.

---

Quizás alguna respuesta podríamos encontrarla en el **propio sistema educativo**, entendiendo como tal un conjunto de valores que van más allá de la enseñanza entendida como adquisición de conocimientos. Decía Vd., Sr. Presidente, en el último debate del año pasado que la apuesta por la educación es una apuesta estratégica para España. El gobierno consideraba esencial, y estoy seguro de que lo sigue considerando, dotar al sistema educativo de la ansiada estabilidad, al tiempo que proponía alcanzar un gran pacto que la garantice por largo tiempo. Ese era el gran objetivo: el pacto educativo. Compartíamos ese anhelo y seguimos postulándolo debido a que no ha sido posible alcanzarlo.

**Nuestro grupo parlamentario tiene clara conciencia de haber intentado alcanzar el pacto educativo. Al final no fue posible.** No voy a analizar de quien es la responsabilidad. **Sólo constatar que, ante la sociedad, todos somos responsables de que la inestabilidad educativa sea una realidad. El día que la alternancia democrática lleve a sentarse al banco azul a un gobierno de color político diferente al actual, llegará con su nueva ley de educación bajo el brazo.** Es una lástima; seguiremos teniendo pendiente este reto del que hablaba el presidente del gobierno, de alcanzar un gran pacto que garantice por largo tiempo la ansiada estabilidad. **Creo que el presidente del gobierno aceptará que diga que nuestro grupo parlamentario ha hecho sus deberes**, como los hizo con el gobierno de la UCD con la Ley Orgánica de Estatuto de Centros Docentes o con el PSOE con la LODE y la LOGSE, y ahora con la LOE. En el único caso que no pudimos cumplir fue con la LOCE del PP. En ese caso, el pacto no fue posible. Con la UCD y con el PSOE, sí. Y estamos convencidos de que entonces y ahora hemos hecho un gran servicio a la comunidad educativa. **Hoy la LOE, con las enmiendas incorporadas por nuestro grupo parlamentario, tiene más aceptación social que cuando se presentó ante esta cámara.**

Quiero aprovechar la ocasión para recordar al gobierno y al grupo socialista el compromiso que adquirió con Convergencia i Unió de consensuar la aplicación de la LOE y sus desarrollos reglamentarios.

---

Sr. Presidente, el gobierno recordó por boca del Sr. Rodríguez Zapatero su acción decidida en materia de **vivienda**. Semanas antes del último debate del estado de la nación, esta cámara aprobó una moción de CiU en la que se pedía un pacto de estado en materia de vivienda y suelo con la participación de las CCAA, las grandes ciudades y las asociaciones municipalistas, respetando la distribución competencial en este ámbito. **En nuestra hoja de ruta sobre la política de vivienda, pedíamos un impulso de la vivienda protegida y dinamizar el mercado de arrendamientos. En iniciativas posteriores, hemos solicitado que se pusiera a disposición de las CCAA y ayuntamientos suelo público del Estado, instalaciones del Ministerio de Defensa, cerrando infraestructuras ferroviarias en desuso e inmuebles de la Guardia Civil) con la finalidad de destinarlo a la construcción de viviendas protegidas, evitando ventas y subastas públicas de estos terrenos.**

En Madrid se realizó la conocida “operación campamento”, pero son muchas otras las ciudades o poblaciones que no han corrido con la misma suerte. Entre ellas, la ciudad de Barcelona. **¿Para cuándo una operación similar con el cuartel de Navas, el cuartel de La Verneda y con el solar del c/ Roger del barrio de Sants de 2.500 m<sup>2</sup>?**

Se acaba de aprobar una nueva ley del suelo. Tiempo tendremos para analizarla con detalle y posicionarnos en consecuencia. Eso queda para el futuro más próximo. **Lo que debería archivarse como pasado es la Sociedad Pública de Alquiler, cuya gestión es un fracaso absoluto.** No está cumpliendo con los objetivos que se había marcado; sólo ha podido adjudicar poco más de 1200 viviendas y el 95% de los ciudadanos que se han dirigido a esta sociedad pública han acabado por desistir y buscar su vivienda de alquiler fuera de la misma. **Le pedimos una vez más su cierre y que se destinen sus recursos a las políticas de alquiler que deben administrar las CCAA que tienen atribuida la competencia exclusiva en materia de vivienda.**

---

Aún con un ligero retraso, el gobierno ha aprobado el **Proyecto de ley de Dependencia**, como se comprometió ante esta cámara. **El gobierno y Convergencia i Unió están en este momento en conversaciones. En su día anunciamos una enmienda a la totalidad con texto alternativo. El respeto a las competencias exclusivas de las CCAA y, singularmente, al nuevo Estatuto de Cataluña, un compromiso real y claro en la financiación de la**

política de dependencia, el garantizar el acceso de las clases medias a los servicios para las personas en situación de dependencia, el apoyo a las familias que opten por el cuidado real de sus familiares, el incorporar plenamente a las personas con problemas de salud mental y discapacidad psíquica, proteger los menores de 3 años y fomentar los productos de ahorro destinados a hacer frente a las necesidades de dependencia, configuran los ejes del diálogo entre el gobierno y CiU. **Deseamos alcanzar un acuerdo con Vdes. Lo tienen ya con IU-IC-Verds i ERC. No lo cuestionamos, pero no podemos suscribirlo si el gobierno no incorpora cambios sustanciales a la ley.** Ésta debería ser también una de aquellas leyes que alcanzara el máximo consenso en esta cámara.

---

Dije antes, Sr. Presidente, que hablaría de **inmigración**, pero que no deseaba hacerlo al reflexionar sobre la seguridad.

Estas últimas semanas, **se ha vuelto a evidenciar, de manera dramática, la incapacidad de controlar los flujos migratorios. En las Islas Canarias, no se ha podido evitar que la situación desbordase la capacidad de acogida de las Islas.** Y al mismo tiempo, y según datos de la Unión Europea, en lo que va de año, entre 1000 y 1500 personas han muerto en el Atlántico, intentando llegar a las costas canarias.

**Comprendemos la complejidad del problema, pero el gobierno ha ido a remolque de los acontecimientos.** Desde la crisis de las vallas de Ceuta y Melilla, y también como resultado, de la colaboración de Marruecos, era previsible que el origen de la inmigración irregular se trasladase hacia Mauritania y Senegal. Con el buen tiempo, aumentaría la presión migratoria sobre Canarias. La ofensiva diplomática en Bruselas y África y el incremento de medios en el Atlántico, llegan cuando la situación se desborda. **La alarma social y la sensación de descontrol de la política de inmigración se instalan en la opinión pública.**

**Necesitamos articular, de una vez por todas, una política de gestión de los flujos migratorios eficaz. Y eso exige, una firme voluntad política en diversas direcciones. En primer lugar, implicando a Europa a fondo. Europa debe asumir que el control de la frontera sur no puede ser solo responsabilidad española. En segundo lugar, necesitamos tener capacidad de anticipación ante situaciones como las vividas a finales del año pasado en Ceuta y Melilla y ahora en las Canarias. Y finalmente, necesitamos vincular la política de desarrollo y la política de inmigración.** Estas dos políticas deben de conformar una agenda compartida. Una política compartida que sitúe el África subsahariana como la principal prioridad nuestra política de desarrollo. Sin futuro para África, las migraciones van a continuar. En Rabat, el próximo mes de julio, vamos a tener la oportunidad de comprobar la capacidad de Europa y los países africanos de corresponsabilizarse en materia migratoria.

Pero es necesario recordar, que **a pesar del dramatismo de la inmigración de origen africano y de los problemas que la misma genera en Canarias, las principales vías de entrada de la inmigración irregular, continúan en Barajas y en la frontera francesa a lo largo de todos los Pirineos** (como denuncian los propios sindicatos de la Policía, se estima que un 80% de la inmigración ilegal en España entra por los Pirineos). El aumento significativo de las entradas de ciudadanos bolivianos, u otros con pasaporte de ese país, y el descontrol en los Pirineos nos indican un aumento de la inmigración en situación irregular, a pesar del último proceso extraordinario de regularización.

---

Este último año, Sr. Presidente, ha sido también un año de **reflexiones estatutarias**. Dos estatutos aprobados definitivamente (Valencia y Cataluña) y uno tomado en consideración y en trámite parlamentario en la actualidad (Andalucía). Otras CCAA han expresado su deseo de remitir a estas Cortes un proyecto de reforma de su estatuto. Sin lugar a dudas, otras CCAA les seguirán después.

Ante esta secuencia de reformas estatutarias, **hay quienes han encendido la alarma roja de la desintegración de España. España se rompe y el Estatuto pierde su razón de ser. Son exactamente las mismas predicciones apocalípticas que se hicieron en los años 1978 y 1979. Pero las profecías sobre las consecuencias catastróficas de los estatutos en aquellos años no se han cumplido, como no se van a cumplir ahora las anunciadas ante la reforma de la mayoría de ellos. Al contrario, a España le ha ido bien el estado de las autonomías y a las CCAA, los estatutos. Hasta tal punto habrá ido bien que quienes entonces atacaron a los estatutos de autonomía y antes al título VIII, se muestran ahora como máximos valedores de la continuidad de ese marco legal.**

En el caso del **Estatuto catalán**, hemos elaborado un buen estatuto, en el que se afianza nuestra especificidad nacional. Por primera vez, en el BOE se consagran el reconocimiento de Cataluña como nación, compatible por supuesto con lo que establece el artículo 2 de la Constitución. Se reconocen nuestros derechos históricos, como lo hace el Estatuto valenciano, aunque en ese caso también con los votos del PP. Se establece una clara tipología de las competencias. Estas aumentan en ámbitos de incidencia ciudadana como con la inmigración, la gestión de las infraestructuras, la justicia... Se sitúa al catalán en igualdad de condiciones legales que el castellano. Se garantiza la autonomía financiera y se establece el marco para un mejor marco financiero para Cataluña.

El 18 de junio el pueblo de Cataluña está convocado para refrendarlo en las urnas. **La ciudadanía catalana, desde el respeto que le inspira su profunda vocación democrática, sabe que una respuesta negativa o relativamente**

**escasa dejaría el autogobierno donde ahora se sitúa: en el pasado, es decir, en el Estatuto de 1979. Y sabe también, en cambio, que una respuesta positiva, entusiasta, participativa será la mejor derrota de aquellos que durante los últimos meses han contribuido, con todas las armas, para que Cataluña se quedara en el pasado y no avanzara hacia el futuro.**

De hecho, sólo el PP ha votado en contra del Estatuto en ambas cámaras. Lo han dicho fuerte y claro: no queremos para Cataluña este nuevo Estatuto, queremos que continúe con el del 79. Es, de hecho, la misma fuerza política que no quiere más autonomía, más autogobierno para Cataluña. **Y Cataluña va a responder el próximo día 18 a esa actitud propagada a los cuatro vientos.**

**Cataluña se sabe y se siente utilizada con el único fin de que el banco azul cambie de titulares. Estoy íntimamente convencido que el próximo 18 de junio los ciudadanos y ciudadanas de Cataluña, votantes de todas las opciones políticas, decidirán expresar libremente mediante su voto un energético “ya basta” traducido en un sí al Estatuto, como expresión de autoestima, pero al mismo tiempo como rechazo a tanto hostigamiento contra lo catalán que ha habido desde sectores de la derecha política, económica, mediática e incluso eclesiástica.**

**Entre todos los partidarios del “sí” deberemos dejar claro que el 18 de junio sólo se decide eso: Sí al nuevo Estatuto como decía una mayoría de esta cámara, o No, como siempre ha deseado el PP. Sí, como apuesta de futuro, o No, como anclaje en el pasado. Esto y nada más se decide en las urnas. Como dice el Eclesiastés “hay un tiempo para cada cosa bajo el sol”. Llegará, pues, el tiempo y espero que cuanto antes mejor, para decidir el futuro político de personas, partidos o gobiernos. Ahora es el tiempo solamente del nuevo Estatuto.**

Es precisamente la confianza en el futuro lo que me permite, y al mismo tiempo me obliga, a advertir al Gobierno **de que ninguna de las maneras podríamos compartir proyectos legislativos que fueran contradictorios con el nuevo marco de autogobierno.** Así pues, la Ley Orgánica del Poder Judicial, la antes mencionada Ley de Dependencia, la del Estatuto de la Función Pública, la Ley de Bases de Régimen Local, las Leyes sectoriales de Puertos deben elaborarse y tramitarse con escrupuloso respeto al nuevo marco autonómico.

**Si no fuera así, sería la crónica de una ruptura anunciada ante aquellos que hoy comparten pacto y voto por el Estatuto. Estamos convencidos, sin embargo, que no será así y en ello confiamos.**

Permítame que acabe señor Presidente del Gobierno, recordándole las palabras que este Portavoz le dirigía en nombre del Grupo Parlamentario de Convergència i Unió.

Le decía: “Usted, señor candidato, ha anunciado que piensa gobernar para todos los ciudadanos, no sólo para aquellos que le han votado. Es un propósito que le honra. Sin embargo, si atendemos a la realidad de la actual situación política y parlamentaria, usted, señor candidato, y su futuro Gobierno tienen también otro reto: no sólo deben gobernar para todos, sino que no pueden o no deben legislar solos. Ya explicará las preferencias si así lo cree oportuno y, sino, el paso de la legislatura ya dará fe de cuáles han sido”.

En mi intervención en aquel debate, señor Presidente, **después de repasar la contribución de Convergència i Unió a la gobernabilidad del Estado desde la restauración de la democracia le anuncié nuestra abstención en la votación de la investidura. Esto era lo coherente con los compromisos que habíamos asumido en el programa y campaña electoral.** También le expresé nuestro deseo de, a diferencia de lo que ocurrió con otros en la legislatura anterior, pasar del desencuentro al encuentro. Y le exhorté a coincidir en lo esencial y en todo aquello que fuera posible.

**Ciertamente la legislatura ha ido “dando fe” de sus preferencias en cuanto a los apoyos parlamentarios.** Ni en los Presupuestos de 2005 ni en los de 2006 contaron con nuestro apoyo. En los del 2005, pocas enmiendas nos fueron aceptadas aunque dos de ellas fueran importantes: una reduciendo el nuevo tipo impositivo para la industria farmacéutica y elevando el nivel de facturación de beneficios para ser considerado PYME y acogerse al tipo reducido del Impuesto de Sociedades. En el debate del estado de la nación del 2005 ya le recordé al principio cuál fue la suerte de nuestras propuestas de resolución.

Es cierto, sin embargo, que **a lo largo de los últimos meses usted y sus ministros han concertado el apoyo de CiU con mayor asiduidad. Mucho antes de que se cerrara el debate estatutario, aún votándoles en contra de los Presupuestos del 2006, aceptaron enmiendas sustanciales presentadas por nuestro grupo parlamentario.** Recordará que se aprobó el incremento del sueldo de los profesores de la escuela concertada, la supresión del peaje de Mollet o la bonificación total de las cuotas de la seguridad social para mujeres trabajadoras autónomas.

**Después hemos pactado leyes tan importantes como la LOE, la Ley del Medicamento de vital importancia para un sector puntero en I+D+i o la Reforma Fiscal o esta misma mañana la Ley de Deuda Externa. Estamos intentando hacer lo mismo con la Ley de Dependencia y estoy convencido que tenemos en el futuro posibilidades de hacerlo en muchos más ámbitos.**

Por lo visto y oído de alguna fuerza política, **creo que se abre un nuevo ciclo en esta legislatura que empezó con un sólido bloque o alianza parlamentaria que ya no es tal. No creo que vaya a producirse una simple**

**sustitución de unos aliados por otros. El tránsito hacia una nueva situación será seguramente mucho más compleja y no olvide que en nuestro caso es la política catalana la que va a condicionar nuestra posición en esta Cámara, y no nuestra política en Madrid la que condicione la política en Catalunya. Sabe perfectamente que creemos, estamos convencidos, que en octubre los ciudadanos y ciudadanas catalanes deberán acudir a las urnas para expresar el apoyo a un nuevo gobierno, el que de esa voluntad popular nazca, pero en cualquier caso más estable, más coherente que garantice una buena acción de gobierno y la recuperación del respeto y confianza para sí y para Catalunya.**

**Estamos abiertos al diálogo, señor Presidente, somos gente seria, creo sinceramente que sólida. Nuestro apoyo siempre ha tenido contrapartidas, ese es el juego democrático. Supongo que a estas alturas, y si me permite utilizar un término, aún a riesgo de que se interprete malintencionadamente como mercantilista, usted se habrá dado cuenta que “lo barato sale caro”.**

**Nosotros no damos cheques en blanco. En primer lugar, porque queremos saber qué se va a hacer con el cheque. Y en segundo lugar, porque nos han enseñado que es un grave riesgo poner la firma en un cheque sin que previamente se haya consignado el importe. Es lo que se llama responsabilidad y diligencia. Responsabilidad es ser consciente de nuestras diferencias ideológicas y programáticas.**

**Responsabilidad es asumir que la gobernabilidad es un bien para España, y que desde el nacionalismo catalán se puede y se debe contribuir a ella.**

**Responsabilidad es tomar conciencia que frente a este Gobierno existe una fuerza política que aspira legítimamente a sustituirlo pero a la que CiU ni quiere ni puede apoyar en ese objetivo en la medida que supondría avalar a quienes tan frontalmente combaten nuestras prioridades políticas.**

**Responsabilidad es buscar consensos, a través de la negociación, y garantizar la gobernabilidad.**

**Leo en las crónicas políticas que puede ser tentador para su gobierno escindir las políticas en dos grupos o ámbitos y alternar los apoyos en función del ámbito de que se trate: el modelo de sociedad o el modelo económico. Las políticas sociales y las económicas.**

**No lo haga, Sr. Presidente. Se equivocaría. Y por supuesto no cuente con nosotros para ello. En primer lugar porque las políticas económicas, sociales, institucionales, etc... están relacionadas como lo está la democracia y el mercado. CIU es una fuerza política de síntesis, como los son los conceptos de “economía social de mercado” y “sociedad del bienestar social”. Y no en vano desde la primera ley social como fue la LISMI hasta la compatibilización de las pensiones de viudedad con el SOVI han sido iniciativas de este Grupo.**

Pero también se equivocaría porque **CiU no tiene vocación de ser una simple “muleta” para una sola pierna**. Obviamente intentaremos mejorar cualquier ley que llegue al Parlamento, y para ello negociaremos sabiendo que no somos imprescindibles y que puede haber mayorías alternativas y que además solo la exclusión por contenidos y no por actitudes tiene sentido en el comportamiento de CIU. Lo recordé en mis primeras palabras del día de hoy.

**Quiero dejar muy claro, clarísimo, que no estamos mendigando nada. Es más, en vigilias de confrontaciones políticas de futuro en Catalunya podría interesarnos si pensáramos solo en Convergència i Unió, la confrontación con el Gobierno. Sin embargo, contrariamente a ello, si creen Uds. que caben y deben haber puntos de encuentro desde nuestra irrenunciable catalanidad y desde el compromiso con nuestro programa los puede haber. Si así lo creen y nos buscan nos van a encontrar donde siempre hemos estado. Al servicio de Catalunya y del conjunto de la sociedad española. De todos y cada uno de sus territorios, de sus lenguas, de sus culturas y sobre todo al servicio de cada una de las personas vivan donde vivan, hablen la lengua que hablen y piensen lo que piensen.**

Muchas gracias, Sr. Presidente.